

Res_UAIP_062/2019

San Salvador, a las quince horas, del día catorce de junio del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor de fecha 02 de junio de 2019 y asignada con número de referencia **Sol_UAIP_042/2019**, solicitando la siguiente información:

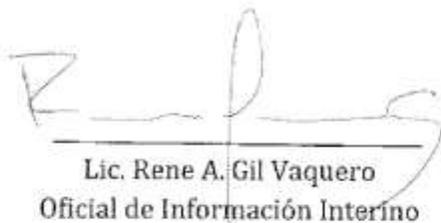
- Curriculum vitae del actual Presidente de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), además el salario y dietas que se le pagaran durante el ejercicio de su cargo.

Con base a lo peticionado y a los artículos 3 letra a), 10 numeral 3), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se **RESUELVE**:

- I. Se le indica al solicitante que respecto al Curriculum Vitae del Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), este se encuentra disponible al público en internet, que podrá consultarlo ingresando al siguiente sitio web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa/officials>; según lo dispuesto en el artículo 62 inciso segundo LAIP.
- II. Al cargo de Presidencia, en cuanto a salario le corresponde la cantidad de US \$5,600.00 y sobre las dietas, el cargo de la Presidencia no posee dietas asignadas.

Notifíquese. -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo al sitio Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".



Lic. Rene A. Gil Vaquero
Oficial de Información Interino

